Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 03
FECHA: 2021-12-27

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 6523 2022	C.D.P. No.:	3593	Proceso que pertenece:	CONVENIO 0002-2022
				Servicio al que pertenece:	CONSULTA EXTERNA
				Unidad a la que pertenece:	UMHES SANTA CLARA

Nombre del Contratista:	CLAUDIA PATRICIA OSPINA RANGEL	C.C.	1.013.629.535	de:	BOGOTÁ
Fecha Inicio:	2022-11-09	Fecha Terminación inicial:	2022-12-31	Valor Mensual:	$ 4.311.304
Valor a cobrar:	$ 3.280.340				

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 4.311.304	4080	2023-01-01	2023-01-31
2	$ 4.311.304	4080	2023-02-01	2023-02-28
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	NOVIEMBRE	$ 3.303.771			
2	DICIEMBRE	$ 3.280.340	$414.90	64075885/64088472	14-15/12/2022
3	ENERO	$ 4.311.304	$ 544.100	64765157	12/01/2023
4	FEBRERO	$ 3.280.340	$ 414.000	65602793	15/02/2023
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	$ 7.760.347	$ 16.382.955	$ 7.591.644	$ 8.791.311

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS COMO PSICOLOGO(A) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 0002 DE 2022

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2023-02-01 Hasta: 2023-02-28

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
	El equipo de identificación estará conformado por profesionales en psicología, enfermería, quienes analizaran la información entregada por los equipos de atención en casa y determinaran la modalidad de cuidado que requiere la dupla	Se realiza articulacion con el equipo de gestion de la informacion y geografos para la consol	Base de datos consolidada y georreferenciada
	La intervención psicológica se realizará bajo el esquema de la estrategia Enfrentando Problemas Plus EP+. Esta estrategia está vinculada al programa de la OMS que busca la reducción de la brecha de atención en Salud Mental mhGAP. EP+ consiste en una intervención breve para adultos.	Se realiza visita *en campo para brindar informacion sobre estrategia, aplicación de tamizajes*	Formatos tamizajes Whodas, Zung, Hamilton, *Psicholops, consentimiento informado,* formato de ingreso.
	Sesión uno de intervención, presentacion y con la presentación, la razón del acompañamiento, el tiempo que se utilizará, los beneficios de la intervención que podría ser de ayuda para el tipo de problemas que está teniendo la población con ayuda de la guia pre – EP, anexo guia operativa	Se realiza la aplicacion de la guia EP+ durante y se realiza la retroalimentacion del ejercicio.	Aplicación de la guia EP+ durante.
	Primera sesión ES+, deberá aplicar la evaluación durante EP+ anexa a esta guía operativa, el tema central de la tercera sesión "enfrentando el estrés" y ejercicios de respiratorios	Se realiza la apropiacion del concepto de adversidad y como esta afecta en el dia a dia causando reacciones como temor, trsiteza, dolor, etc.	Se realiza ejercicio de respiracion con el cuidador para lograr el objetivo de la sesion, relajar el cuerpo y calmar la mente.
	Segunda sesión EP+ deberá aplicar la evaluación durante EP+ anexa a esta guía operativa, el tema central de la cuarta sesión perdirle a la persona que realice una lista de problemas incluyendo las colocadas en la evaluación que se realiza, posteriormente se decide si son problemas solucionables, problemas insolubles o problemas sin importancia.Definir el problema puede ser el paso que presenta más desafíos para el profesional en psicología. Por consiguiente, es importante que se prepare esta sesión, entre las Sesiones 1 y 2, definiendo algunos de los problemas identificados en la evaluación. Esto puede ser objeto de un analisis en un comité de cuidado	Se realiza enfasis en el problema mencionado o a trabajar durante el proceso y se brinda las pautas para estrategias de afrontamiento.	Aplicación de la guia EP+ durante y practicas de respiracion para liberar tensiones presentadas.
	Tercera sesión EP+ deberá aplicar la evaluación durante EP+ anexa a esta guía operativa. El tema central de la quinta sesión "Seguir andando, continuar haciendo", tiene el objetivo de romper este ciclo y mejorar el ánimo de las personas estimulándolas a volver a involucrarse en actividades agradables y orientadas a tareas a pesar de su estado de ánimo.	Se da a conocer como la adversidad puede causar estados de desanimo e inactividad.	Aplicación de la guia EP+ durante e identificacion de activiades que le resulten agradables.
	Cuarta sesión EP+ deberá aplicar la evaluación durante EP+ anexa a esta guía operativa. El tema central de la sexta sesión "fortalecer la redes de apoyo social"	Se realiza fortalecimiento de la importancia de tener buenas redes de apoyo para el ejercicio diario.	Aplicación de la guia EP+ durante y promover el contacto con su red de apoyo
	Quinta sesión EP+deberá aplicar la evaluación durante EP+ anexa a esta guía operativa. El tema central de la septima sesión "mantenerse bien y mirar hacia adelante"	Se realiza preparacion y fortalcimiento de futuro como estrategia para la vida diaria.	Aplicación de la guia EP+ durante y evalnacion y cierre de lo trabajado.
	Sexta sesión EP+, debera realizar la evaluación post-intervención, de acuerdo con el formato anexo en esta guía operativa. El cual permitirá revisar el avance de la intervención y si es necesario continuar con la intervención por parte del proceso de servicios de apoyo de EAC	Se realiza guia post EP+ y se verifica lo trabajado en las sesiones.	Aplicación guia EP+post.
	.El profesional en psicología del grupo de relevo, cuyo objetivo es permitir mejorar la salud mental, a través del manejo de sus emociones y la autonomía, lo que se traducirá en una disminución de la sobrecarga del cuidador. Con el fin de medir el impacto del abordaje se realizará la aplicación del tamizaje de Zarit al inicio del proceso y al finalizar el proceso	Se realiza la medicion del impacto del proceso en el cuidador.	Aplicación Zarit y encuestas de satisfaccion, indicadores finales.
	Asistencia a comite.	Proceso de capacitracion y evaluacion del progreso, dificultades y estraegias.	Actividades complementarias

Observaciones:

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión, Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.

Firma del Contratista
C.C. 1.013.629.535 de Bogotá

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 1	
NOMBRE:	Andrei Alexi Rojas Martinez
CARGO:	Director Tecnico Servicios Ambulatorios 1 - 10 de febrero
FIRMA	

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 2	
NOMBRE:	Claudia Leto P
CARGO:	Director Tecnico Servicios Ambulatorios 11 -28 de febrero (E)
FIRMA	

V.B.

Cuenta de cobro 004- 2023

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

CLAUDIA PATRICIA OSPINA RANGEL
C.C. 1.013.629.535

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA

($3.280.340)

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del **contrato No PS 6523 - 2022** correspondiente del 01 al 28 de Febrero de 2023

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS COMO PSICÓLOGO(A) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 0002 DE 2022

Cordialmente,

Claudia Patricia Ospina Rangel
C.C. 1013629535
Teléfono: 3184073999 Dirección: AV KR 50 38B SUR 27
No Cuenta: 4792017828 (ahorros)
Banco Colpatria
Fecha: 28/02/2023

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	CLAUDIA PATRICIA OSPINA RANGEL	**NIT:**	1013629535
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	febrero 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	febrero 2023
Número de Radicación:	65602793	**Total a pagar:**	$414,000
Fecha de vencimiento:	15/02/2023	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	16/02/2023	**Número de Administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA	**Número Autorización:**	1920344762
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1		$0	$32,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$210,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$7,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$164,100
						$414,000

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 65602793, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

4
53.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información